Granada, 21 de abril de 2021

ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE 21 DE ABRIL DE 2021

En Granada, siendo las 17:30 horas del 21 de abril del año 2021, bajo la dirección del Prof. D. Rafael Peralbo Cano, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Escultura de la Universidad de Granada, a través de la Plataforma Jitsi Meet, en la sala Virtual con dirección web https://meet.jit.si/EsculturaUGR, en sesión ordinaria.

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar por unanimidad el acta de la Sesión ordinaria del Consejo de Dpto. de escultura de 18 de febrero de 2021.

SEGUNDO: Aprobar, por unanimidad, los acuerdos propuestos por la Junta de Dirección de este Dpto. de fecha 23 de marzo de 2021 y de 13 de abril de 2021. (Se anexan ambas actas)

TERCERO: Aprobar, por unanimidad, los acuerdos propuestos por la Comisión Económica del Dpto. de fecha 19 de febrero de 2021. (Se anexa acta).

CUARTO: Aprobar, de los acuerdos de la Comisión Económica del Dpto. de fecha 14 de abril, sólo la solicitud de compra de una Tablet por importe de 650€. Y denegar, la ayuda solicitada (por la Profa. Isabel Soler) de colaborar con 270€ en los gastos de transporte a tres Profesores invitados al Máster de Producción e Investigación en Arte. (Se anexa acta)

QUINTO: Aprobar, por unanimidad, los acuerdos propuesta por la Comisión Extraordinaria de talleres y laboratorios de fecha 10 de marzo de 2021. (Se anexa acta)

SEXTO: Aprobar, por unanimidad, los acuerdos propuesta por la Comisión de Cultura de fecha 13 de abril de 2021. (Se anexa acta)

SÉPTIMO: Aprobar, por unanimidad, los acuerdos propuesta por la Comisión docente del dpto. de fecha 24 de marzo de 2021. (Se anexa acta)

OCTAVO: Aprobar, por unanimidad, el Plan de Ordenación Docente para el próximo curso 2021-2022. (Se anexa el Plan de Ordenación Docente 2021-2022).

NOVENO: Tras la lectura, y no habiendo votos en contra ni abstenciones se aprueba por unanimidad el acta de la presente sesión.

LA SECRETARIA
Marta Sánchez Párraga

V.º B.º EL DIRECTOR
Rafael Peralbo Cano